

expreso

el diario de la vida nacional

Precio del Ejemplar
S/. 2,40 en Guayaquil

Martes 15 de Agosto de 1978

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU-
CION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DENOMINADA "FABRICACION DE CA-
SAS (FABRICASA) C. LTDA".

Mediante Resolución No. 1978 expedida por el señor Intendente de Compañías (FABRICASA) C. LTDA. Encargado, de Guayaquil, se ha aprobado la escritura publica de constitucion de la

el 26 de mayo de 1978, cuyas principales estipulaciones son:
1.- NOMBRE: "FABRICACIONES DE CASAS (FABRICASA) C. LTDA".
2.- OBJETO SOCIAL: Dedicarse a la industria de la construcción de toda clase de edificios, estructurales, complejos, habitacionales, comerciales, industriales, propiedades horizontales y otros de similar naturaleza. Podrá también, comprar, vender, arrendar y realizar todos los actos y todos los contratos que la Ley permite sobre bienes inmuebles.

Podrá también, intervenir como promotora o fundador en nuevas compañías o integrarlas como socia o accionista de las ya constituidas, siempre y cuando estas tengan un objeto social similar al que prosigue la compañía. Finalmente y en general podrá realizar los actos y contratos relativos al mejor cumplimiento del objeto social.
3.- DURACION: 50 años.
4.- DOMICILIO: Guayaquil
5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente y Presidente conjunta o separada-

mente.
6.- CAPITAL SOCIAL: S/. 100.000,00 dividido en cien participaciones sociales de un mil sueres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido integralmente suscritas y pagadas en un 50% en numerario, según consta del certificado de cuenta de integreción de capital otorgado por el Banco Sociedad General de Crédito. El saldo será cancelado en el plazo de un año.
7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

Mata Bruckman NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Guayaquil E. CIVIL: Soltero. Casado, Ab. Roberto Hanzel Salem NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Guayaquil E. CIVIL: Soltero. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 7 de Agosto de 1978
Abg. José María Palau Us-taiza
SECRETARIO